



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 108
SERIE DE 2005-2006

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

PARA APROBAR UN DONATIVO DE DOS MIL DÓLARES (\$2,000.00) A LA CORPORACIÓN ENCUENTRO CALZADEÑO, INC. PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A INCURRIRSE EN LA ACTIVIDAD DENOMINADA ENCUENTRO CALZADEÑO A CELEBRARSE DEL 25 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2005.

<<<<<*>>>>>

POR CUANTO: El Alcalde de Ponce, Hon. Francisco R. Zayas Seijo, ha recibido una solicitud de donativo por parte del señor Santos Rodríguez Vázquez como Presidente del Encuentro Calzadeño, Inc., una corporación sin fines de lucro debidamente registrada en el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;

POR CUANTO: Encuentro Calzadeño, Inc. propone celebrar una serie de actividades en el Bo. La Calzada de Ponce, Puerto Rico durante los días del 25 al 27 de noviembre de 2005 para beneficio de la comunidad;

POR CUANTO: La actividad denominada Encuentro Calzadeño reúne a las familias, vecinos, amigos, ex-residentes y visitantes del Bo. La Calzada de Ponce con el propósito de reafirmar su origen y el honor de ser parte de esa comunidad mediante la celebración de actividades culturales y deportivas;

POR CUANTO: El Alcalde de Ponce, Hon. Francisco R. Zayas Seijo, apoya y reconoce la importancia de la unión familiar en las comunidades con la celebración de este tipo de actividades;

POR CUANTO: El Artículo 2.001 (s) de la Ley de Municipios Autónomos establece que los municipios podrán "[c]onceder y otorgar subvenciones, donativos o cualquier otra clase de ayuda en dinero o en servicios a entidades sin fines de lucro constituidas de acuerdo a las leyes de Puerto Rico, sujeto a que sean para fines y actividades de interés público y previo cumplimiento de las disposiciones de esta ley."

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

Handwritten initials and marks:
Q...
TTT
oe

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de **DOS MIL DÓLARES (\$2,000.00)** al Encuentro Calzadeño Inc., para ayudarles a cubrir parte de los gastos de la actividad denominada Encuentro Calzadeño a celebrarse durante los días del 25 al 27 de noviembre de 2005. Dicho donativo será entregado al señor Santos Rodríguez Vázquez, presidente de esta corporación, con dirección en la Urbanización Los Caobos, Calle Aceitillo #683, Ponce, Puerto Rico 00715, y teléfono (787) 844-4920.

SECCIÓN SEGUNDA: La Oficina de Finanzas y Presupuesto tendrá entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Este informe deberá cumplir con las normas y procedimientos que la Oficinas de Finanzas y Presupuesto entienda aplicables según requisitos establecidos en el Reglamento para la Otorgación de Donativos a Personas Naturales, Personas Naturales Indigentes y Corporaciones sin Fines de Lucro del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: La Directora de Finanzas y Presupuesto debe realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN QUINTA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2005.



OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARÍA INTERINA, LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2005.


VICTOR OTAÑO NIEVES
ALCALDE INTERINO

VON/egs
Revisado por BGV/PCL 

RES 108 DONATIVO CORPORACIÓN ENCUENTRO CAZALDEÑO 14NOV05

CERTIFICACIÓN

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Resolución Núm. 108, Serie de 2005-2006, Proyecto de Resolución PARA APROBAR UN DONATIVO DE DOS MIL DÓLARES (\$2,000.00) A LA CORPORACIÓN ENCUENTRO CALZADEÑO, INC. PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A INCURRIRSE EN LA ACTIVIDAD DENOMINADA ENCUENTRO CALZADEÑO A CELEBRARSE DEL 25 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2005* fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria del día *lunes, 14 de noviembre de 2005* y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro A. Castaing Torres
Hon. Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. María C. Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco Figueroa
Hon. Mayra López Alvarez

Hon. Antonio Quilichini Teissonniere
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruíz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli
Hon. Freddie Martínez Sotomayor

*Los Honorables Hon. Luis A. (Wito) Morales Crespo y Hon. Enrique A. Vicéns, estuvieron ausentes excusados.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día *lunes, 14 de noviembre de 2005*, debidamente certificada al Alcalde Interino el día *martes, 15 de noviembre de 2005*, y éste la firmó el día *martes, 15 de noviembre de 2005*.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día *jueves, 17 de noviembre de 2005*.


OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA
LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL


zas